

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Dos. Denominación: Cabo de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Guardia de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Dos. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza Oficinas Centrales.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Auxiliar de Ayuda a domicilio. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Monitor/a del Centro Ocupacional de Minusválidos. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Albañilería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP2 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de primera Electricista. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Bachiller, FP1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de primera Taller Mecánico. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de primera Herrería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de segunda Herrería. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial de segunda Mantenimiento. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Maquinista de obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ordenanza-Recepcionista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Ordenanza. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Social. Denominación del puesto: Graduado Social. Número de vacantes: Una.

La Puebla de Cazalla, 4 de febrero de 2003.—El Alcalde.

**4879** RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Alicante.  
Corporación: Petrer.

Número de código territorial: 03104.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por el Pleno en sesiones de fechas 19 de diciembre de 2002 y 30 de enero de 2003.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Conserje.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Psicopedagogo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Intendente Principal Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación: Agente de Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial de Oficios.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Operario.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Conserje de Instalaciones y Edificios Municipales. Número de vacantes: Dos.

Petrer, 5 de febrero de 2003.—El Alcalde.

**4880** RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Ascó (Tarragona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Tarragona.

Corporación: Ascó.

Número de código territorial: 43019.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 5 de febrero de 2003.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Ascó, 6 de febrero de 2003.—El Alcalde.

**4881** RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2003, del Ayuntamiento de Girona, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Girona.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 17078.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003, aprobada por la Comisión de Gobierno de fecha 6 de febrero de 2003.